

**Prentas de suscripción:**  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 > trimestre.  
 Madrid y provincias. 15 > año.  
**FUNDADOR:**  
 Don Julián Grimau de Urssa.

# EL DEFENSOR

**Anuncios y comunicados** á precios convencionales.  
 No se devuelven los originales.

**Administrador:**  
 Don Santiago Cuenca.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

**REDACCION**  
 1, Grabador Esplnosa, 1,

**DIRECTORES**  
 Don Julián Grimau de Urssa y Don Eulogio Martín Higuera.

**ADMINISTRACION:**  
 Juan Bravo, 62, pral.

SEGOVIA 1.º DE MAYO DE 1904.

**EL NIÑO**  
**ENRIQUE DE OCHOA VALDÉS**  
 ha subido al Cielo hoy 1.º de Mayo de 1904  
 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA  
 Sus afligidos padres DON SILVERIO y D.ª PATROCINIO; abuela DOÑA ELVIRA FERREIRO y D.ª TOMASA LAGUNA; hermano, tios, primos y demás familia  
 A sus amigos ruegan se sirvan asistir á la Misa de Angeles, que se celebrará mañana 2, en la Iglesia Parroquial de San Millán á las nueve de la misma y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio; por lo que les quedarán agradecidos,  
 El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio respectivamente.

## EL PROBLEMA SOCIAL Y LA FAMILIA

Cuando se leen la multiplicidad de soluciones que al problema social se quieren dar y se escuchan tantas opiniones opuestas atribuyendo unos los males á la avaricia y orgullo de las clases fuertes y poderosas, mientras que otros culpan al proletariado por su apatía é ignorancia de cuantos perjuicios se ocasiona á la industria y al trabajo en general por su excesivo amor á la holganza, surge inmediatamente la necesidad de hacer un estudio siquiera sea de apreciación, de la causa originaria de esos males para reconocer si son justas y verdaderas dichas acusaciones estudiadas en el terreno de la práctica y de la realidad.

Siendo necesario partir de una base sólida y universalmente reconocida para empezar este ligero estudio comparativo, principiemos por observar la organización actual de la familia pudiéndose deducir de ella fácilmente cuantas consecuencias nos son indispensables para juzgar con fundamento muchos de los defectos sociales.

Ante todo es preciso no olvidar que la familia dada su forma actual, está estrecha y necesariamente encadenada por el egoísmo social que nace precisamente de esa lucha por vivir no refrenada ni reprimida aún por el Poder de la razón. La historia misma nos enseña cuantas veces se ha sacrificado todo el ideal humano por el bienestar de la familia, por su poder y por su riqueza, siendo estos los principales móviles del trabajo humano.

Pero la exagerada protección que empezó á concederse á ciertas familias y á sus miembros, en detrimento de las otras y de la colectividad, aumentaron los odios y con ellos las luchas de clases, siendo este uno de los puntos capitales de nuestro estado político y social.

Iniciada una ruda y encarnizada campaña entre la clase menesterosa y los ricos, pronto sus consecuencias se han dejado sentir en todos los órdenes de la vida, agravándose el conflicto con el retraimiento de los grandes capitales por la imposición tenaz del proletariado pretendiendo avanzar á pasos agigantados en la consecución de unos derechos más fáciles de adquirir por medios pacíficos, que por violencias y amenazas.

La familia es una cosa tan natural en si misma que constituye una institución esencialmente humana y destinada á ejercer una gran influencia en el desarrollo y civilización de la humanidad. Apreciada únicamente bajo su aspecto económico, único aspecto con que hoy suelen mirarse todas las cosas, es indudable que solamente existe para el rico y para el hombre de posición elevada.

¿Pero puede considerarse este como el único fin y primordial de la familia? Nunca, ni bajo ningún concepto. La educación y el ejemplo hacen formar á los individuos en sus primeras edades las inclinaciones y las costumbres que después con más independencia

de criterio han de modificar ó confirmar según las doctrinas que escucharon. Y este aspecto moral de la familia es de tanta trascendencia que de él nacen indudablemente todos los vicios ó todas las virtudes que después han de desarrollarse en el continuo trato con el resto de la sociedad.

Se dice que para el pobre la familia es siempre lo contrario de lo que debiera ser, pues faltos de medios los padres se ven obligados á ganarse el pan que comen y con que han de alimentar á sus hijos, teniendo que abandonarlos necesariamente y no pudiendo atender á su educación y cuidado que les hubiera sido conveniente para que no sean considerados en la sociedad más bien como instrumentos de trabajo que como seres humanos.

Ciertamente esta afirmación se halla comprobada con multitud de ejemplos que nos ofrece la realidad; pero no por eso disminuye la obligación moral que tienen los padres de formar con sus sanos consejos las conciencias de los hijos empleando para ello los medios que están en relación con su posición social.

Para eso necesitan en primer lugar tener los padres un grado de educación de que hoy carece por completo la clase obrera, y así vemos que el jefe de la familia arrastrando una existencia servil é ignorante considera á todos los individuos de la familia como los únicos seres sobre quienes tiene tan sólo el derecho de ejercer cierto poder personal, y en los cortos instantes que permanece en el seno de la familia suele vengar en ellos la continua humillación social á que se ve condenado. Y si á este agregamos la borrachera ó embriaguez tan frecuente en esta clase de individuos se comprenderá fácilmente que cultura van adquirir esas pobres criaturas que crecen sumergidas en una angustia y privación perpetuas y en donde el ejemplo incesante de la grosería y del vicio les pervierte y hace adquirir las más terribles inclinaciones.

Más, no es tan sólo entre las clases bajas donde la familia es muy amenuada una verdadera escuela de despotismo y de vicio en lugar de un centro de futuro bien, pues la clase elevada ofrece también este mismo espectáculo en muchas ocasiones, únicamente que las gentes llamadas de la buena sociedad saben ocultar perfectamente tales defectos á los ojos del público, pero llega un momento en que las tragedias domésticas se hacen públicas por alguna circunstancia particular y entonces se pone de relieve todo lo que en vano se trataba de ocultar ó disimular.

Entre esta clase de personas es creencia muy general la de que con tal que la familia tenga mucho dinero ya no se necesita más educación.

Doctrina falsa á todas luces y aun más censurable por la naturaleza de personas que la formulan, pues dados los conocimientos que es natural posean solo pueden juzgarse egoístas los que de este modo piensan cubriendo con las riquezas una ignorancia cien veces más digna de condenación que la del pobre trabajador, porque al fin y al cabo éste tiene que sostener á fuerza de sacrificio; las imperiosas necesidades de la familia, mientras que aquéllos libres de esas preocupaciones deberán dedicarse á remediar con sus iniciativas el malestar social, fomentando el trabajo y la instrucción popular y dignificando las clases proletarias con la supresión de ciertas imposiciones odiosas que mantendrán siempre en esta lucha constante á los dos extremos de la sociedad sin conseguir gradualmente un mejor estado de cosas.

La mayor parte de esas gentes que componen la clase acomodada, proceden de las clases más inferiores de la sociedad, y habiendo llegado á reunir un capital y á tener influencia sin explicarse ellas mismas la verdadera causa de tal fenómeno por más que este sea debido á la suerte ó á la industria ó al comercio, no comprenden nada más noble que la conservación de su importancia social y bienestar material particular, considerando todo lo restante como sueños ó utopías impracticables, esto es, como pura ideología.

Los que así discurren olvidan sin duda que ese no es el verdadero camino que debieran seguir para evitar la revolución social y todas sus horribles consecuencias y hacer que la reforma se efectúe pacífica y gradualmente. Es preciso que ambos elementos deponga en la lucha algo de sus intransigentes pretensiones si hemos de llegar á una solución definitiva en tan difícil problema, y que

el Estado á su vez auxilie con sus poderosos elementos en la consecución de tales propósitos.

Nadie puede negar que por medio de una mejor dirección y educación que se diese al pueblo con respecto al espíritu humano y sobre todo al espíritu social, recíproca y fraternalmente hablando, podrían obtenerse resultados muy decisivos; y si á esto unimos un mayor perfeccionamiento instructivo voluntariamente adquirido por los mismos individuos á quienes el Estado habría de proporcionar los medios de acción necesarios, no hay duda que de este modo se conseguiría una gran conquista en pro de la tan deseada igualdad, pues entonces aquel que careciendo hoy de medios de fortuna se ve obligado á crearse con el trabajo una posición social más independiente, llegaría á ponerse en estado de desarrollar suficientemente sus aptitudes naturales, á fin de encontrar el campo más libre para un trabajo y para sus facultades en todas las ramas de la vida social.

Debe pensarse, pues, en atenuar los espantosos contrastes que inspiran hoy día y tratar de conseguir progresivamente un estado mejor que el presente, aconsejando y enseñando el respeto y la laboriosidad en el pobre, y en el rico los nobles sentimientos de caridad al prójimo, de justicia y de fraternidad tan desconocidos hasta hoy, políticamente hablando, y que según Lange deben ocupar el primer puesto, entre los principios que informen nuestra futura y más perfecta organización social.

M. MORALES.

Madrid y Abril de 1904.

## DIPUTACION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Gobernador anoche á las siete se reunió la Diputación provincial con asistencia de los señores diputados Gil Asenjo, La Calle, Torre Bartolomé, Hernando, Romero, González Ligero, Lafuente, Bermejo Mayoral, Alvarez, Galicia, De Diego, Esteban, Arribas, Escorial, Ramírez, De Antonio, Cano y Gil Iglesias.

El señor presidente declara abierta la sesión leyéndose por el señor Secretario, las disposiciones legales referente á la convocatoria y celebración de sesiones y en su virtud el señor Silvela, en nombre de S. M., declara abierto el primer periodo de sesiones semestrales. Saluda á los señores Diputados, proponiendo, conste en acta la satisfacción con que la Corporación ha visto el viaje de S. M. el rey á esta capital eminentemente monárquica.

Lamentase, á continuación, del atentado de que fué objeto el señor Maura y que tuvo la satisfacción de protestar de él en nombre de la Diputación y de muchas personalidades de Segovia.

Dedicó un cariñoso recuerdo á la memoria del señor don Idefonso Rebollo, haciendo notar las excelentes cualidades que adornaban al finado.

El Sr. Ramirez erce interpretar los sentimientos de sus compañeros, dando gracias al señor Gobernador por su saludo, adhiriéndose á las manifestaciones de aquél.

El señor La Calle conforme con lo propuesto por el señor Gobernador, dice que obligá á levantar su voz por el recuerdo dedicado al que fué en vida su querido compañero de Instituto, dando las gracias por ello en nombre del Claustro de Profesores de aquél centro de enseñanza, añadiendo que fué uno de los primeros en acudir al Gobierno civil para protestar del atentado contra el señor Maura, no sólo como decano accidental del Colegio de Abogados, sino bajo otros varios conceptos el de particular inclusive.

El señor Gobernador agradece las frases que le han dirigido los señores Diputados y abandona el salón de sesiones.

Ocupa la presidencia el Vice presidente, haciendo presente á la Diputación que habiéndose declarado la incompatibilidad para el cargo de diputado por Santa Maria de Nieva de don Esteban Rey, que era presidente de la corporación, debía procederse á la elección de este cargo. Suspendida la sesión durante unos mi-

nutos para que los diputados se pusieran de acuerdo, se reanuda procediéndose á la votación, resultando elegido por catorce votos y cuatro en blanco, don Enrique Gil Asenjo, que después de proclamado ocupa la presidencia dando las gracias en un breve, correcto y sentido discurso á sus compañeros por la distinción de que le han hecho objeto, ofreciendo que la ley será siempre su norma en el ejercicio de su cargo.

A continuación propone que las sesiones de este periodo sean tres y horas de diez á una, y así se acuerda.

Procedese después á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial resultando elegido por 15 votos y tres en blanco don Hermenegildo de La Fuente quien dió igualmente las gracias en atinadas frases.

Por incompatibilidad del señor Presidente á quien correspondía, formar parte de la comisión provincial nombrado al vocal don Atilano González Ligero.

Este señor propone que la Diputación tome acuerdo sobre una instancia presentada por un empleado enfermo y cree de urgente necesidad arbitrando un medio para que se pueda hacer lo que se solicita.

Se entabla sobre este asunto una detenida discusión en la que intervienen los señores La Calle, Arribas y Ramírez á la que puso término el señor Presidente ordenando la lectura del acta de proclamación de diputado por Santa Maria de Nieva á favor de don Esteban Rey Roldán la cual con dos escritos del candidato señor Rey González pasa á informe de la comisión de esta, suspendiéndose la sesión por 15 minutos mientras aquella dictamina.

Reanudada, esta, la comisión provincial reunida durante la suspensión de la sesión, presenta informe favorable á la instancia del empleado á que antes nos hemos referido, y la Diputación en vista de dicho informe acuerda por unanimidad la jubilación de don Luis Quinzanos.

Queda sobre la mesa por 24 horas la memoria de la comisión provincial y el dictamen de la comisión de actas sobre la del señor Rey Roldán y se levantó la sesión.

## Sección de noticias.

Copiamos de nuestro querido colega *La Tempestad*:

«Hemos tenido el gusto de recibir *El Defensor*, diario liberal, que ve la luz pública en Segovia, y cuya dirección está á cargo de nuestros antiguos amigos y compañeros en la prensa don Julián Grimau de Urssa y don Eulogio Martín Higuera.

*El Defensor* va á durar; que ha salido ese diario sólo para fustigar y no para manejar el bombo y el incensario.»

Agradecemos mucho la atención del festivo semanario.

Nuestro querido amigo y compañero Silverio de Ochoa, ha sufrido la inmensa desgracia de ver morir en el día de hoy, á su precioso hijo Enrique, que por sus condiciones constituía el encanto del hogar de nuestro buen amigo.

Una rápida y traidora dolencia se ha llevado al niño á otro mundo mejor, dejando sumidos en el dolor á sus angustiados padres, que difícilmente habrán de consolarse de la pérdida que hoy lamentan.

Vanas serían las palabras para mitigar la pena de nuestro estimable amigo: sabe Silverio de Ochoa que en esta redacción se le tienen cariñosas simpatías y está seguro de que tomamos activa parte en su dolor inmenso.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el distinguido oficial que ha sido de la Diputación provincial, don Luis Quinzanos Muñoz. Celebraremos el alivio rápido de nuestro amigo.

Hoy se ha reunido la Junta provincial del Censo cumpliendo disposiciones de la Ley.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este periódico, en la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial, fueron elegidos presidente de la Corporación y vice presidente de la comisión provincial, los señores don Enrique Gil Asenjo y don Hermenegildo de La Fuente, respectivamente.

Y Santa María de Nieva ¿qué dice a todo esto?  
¡Ora pro nobis!

Con motivo del fallecimiento de don Ildefonso Rebollo, anoche llegó a Segovia el joven abogado del Colegio de Madrid y colaborador de EL DEFENSOR nuestro querido amigo don Manuel Morales.

También han llegado a nuestra ciudad por el mismo triste motivo, el Oficial del Consejo de Estado don Luis Lorente, y el Ingeniero de caminos don Feliciano Navarro.

**Incendio**

En el pueblo de Castrojímene y en una portada del vecino del mismo, Manuel de San Frutos, se ha producido un voraz incendio que fué dominado inmediatamente merced a los prontos auxilios prestados por las autoridades y vecindario.

Cuando se inició el fuego los dueños de la casa se encontraban ausentes.

Las pérdidas se calculan en unas cien pesetas.

**Denuncia**

Por la Guardia civil del puesto de Villacastín ha sido denunciado ante el Juzgado municipal de dicho pueblo, el vecino del mismo Andrés Martínez Rubio por haber roturado en el Prado de la Propiedad del Municipio titulado "Fuente Pedraza" una extensión de terreno de unos cien estadales cuadrados ó sean nue-

ve áreas y cinco centiarias aproximadamente levantando además un hito de piedra de los recientemente puestos para determinar el límite de dicho prado con la finca colindante.

**Entierro de Don Ildefonso Rebollo.**

Esta tarde á las cinco se ha verificado la conducción del cadáver del Director del Instituto don Ildefonso Rebollo al Cementerio de esta ciudad.

En el duelo figuraba Segovia entera, dando pruebas eloquentísimas del aprecio en que tenían al finado las distintas clases sociales.

El acto ha constituido una verdadera manifestación del sentimiento que la muerte de nuestro buen amigo, ha causado en esta ciudad.

Llevaban las cintas del féretro por la familia, el capitán de Artillería don Germán Menácho; por el Colegio de Médicos los señores Ruiz, Acinas, Moreno y Vega; por el Claustro de Profesores los señores La Calle y Colomé, y los alumnos del Instituto señores River y Méndez.

El duelo era presidido por don Gaspar de Andrés, don Pedro Pérez y don Carlos Estibau en representación de la familia; don Juan del Cañizo como Vice-Director del Instituto. El señor Gil Rodríguez Vice-Decano del Colegio de Médicos y el señor Director de la Su cursal del Banco de España representando á esta Sociedad.

El cadáver fué conducido al Instituto donde en hombros de sus compañeros los catedráticos, fué llevado desde la puerta principal, por los Claustros, á salir por la puerta de la Biblioteca.

Reiteramos á los hijos y hermano del finado, el testimonio de nuestro pésame muy sentido.

**Conferencia telefónica**

Madrid, 5 tarde.

**Los socialistas y el 1.º de Mayo.**

Esta mañana se ha celebrado en los Jardines del Buen Retiro el mitin socialista con motivo de ser hoy la fiesta del trabajo.

Han asistido unos diez mil obreros. Se han pronunciado muy fogosos discursos pidiendo el mejoramiento de las clases trabajadoras.

Pablo Iglesias en su elocuentísimo discurso dijo que debe irse inmediatamente á la revolución social, pero para ello han de utilizarse los medios pacíficos.

Se acordaron entre otras bases las siguientes:

1.ª La supresión del impuesto de consumos, al menos en los artículos de primera necesidad.

2.ª Reforma de la Ley de accidentes de trabajo, modificándola en favor del obrero.

Los palcos del teatro de los Jardines

estaban adornados con las banderas de todas las entidades socialistas.

Desde los Jardines fueron los obreros en manifestación á la Presidencia del Consejo á fin de entregar al señor Maurá las bases.

Este les ha contestado que hará cuanto pueda en favor de las clases trabajadoras.

Ha habido mucho entusiasmo en el mitin y en la jira que han verificado esta tarde, siendo el orden completo.

**Desde París.**

Telegrafían de la Capital de Francia que se ha celebrado con extraordinario entusiasmo y orden aquella fiesta.

**Pereda grave.**

Dicen de Jerez que el insigne novelista don José María Pereda se encuentra gravemente enfermo en aquella población donde habla ido á ver á un sobrino suyo. Padece una parálisis del lado izquierdo.

**Nuevo hundimiento.**

En el Cerro de la Plata ha habido hoy un nuevo hundimiento, siendo varios los muertos.

**La catástrofe de Villanueva.**

Dicen de Sevilla que han extraído más cadáveres entre ellos dos que estaban abrazados.

GARCÍA-PLAZA

**SECCION DE ANUNCIOS**

**IMPRENTA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE**

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.

**OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO**

EN EL COMERCIO de Germán Elías  
JUAN BRAVO, 48

Esta casa acaba de recibir 600 piezas de percales, batistas, cretonas, preciosos gustos que piensa realizar á dos pesetas corte de vestido, y de éstas las que quieran elegir á real la vara; también ha recibido una gran partida de sombreros para niños que por una peseta venderá todos cuantos puedan fabricarle. En tiras bordadas, medias, calcetines, ropa blanca y corsés, también ha recibido una gran partida que piensa vender muy barato.

Aprovechad la ocasión que no perderéis nada por visitar esta casa.

**INTERESANTE Á LOS ZAPATEROS**

Se venden cinco máquinas Singer, en buenas condiciones y precios arreglados.

Darán razón en el Comercio de don Pedro Romero Gilsanz.

Juan Bravo, n.º 24.—SEGOVIA.

**VENTA**

Se vende la casa señalada con el número 23 en la calle del Romero, con acceso á la plazuela del Salvador de esta Ciudad. Es de nueva, construcción y consta de tres, pisos dos patios y cochera, con servicio de agua corriente.

Para tratar, con D, Benigno López Tobar, que habita, José Zorrilla, número 23, pudiendo verificarse el contrato al contado, á plazos ó cambio por fincas rústicas.

**Polonio de Lucas**

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

**ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.**

Éxito seguro

Probadlo y os convenceréis.

**Dos pesetas frasco.**

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

**CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA**

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

**SASTRERÍA MADRILEÑA**

DE **Crisanto Berrocal**

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

**FERRETERÍA Y CAMAS**

DE **Adrián Ramírez**

Plaza Mayor, 43, y Sucursal  
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:  
**ADRIÁN RAMÍREZ.**

**Venta de casas**

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardineros, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

**DROGUERÍA Y PERFUMERÍA**

DE **Julio de la Torre Bartolomé**

3, PLAZA MAYOR, 3

(JUNTO AL AYUNTAMIENTO.)

La distinguida clientela de esta casa y el público en general, hallará completo surtido en Drogas medicinales é industriales y para las Artes, Perfumería de las mejores fábricas Nacionales y Extranjeras.

Agua de Colonia y Ron-quina de primera, á 4 pesetas litro.

El más surtido completo en pinturas de todas clases á precios muy reducidos.

No comprar aparatos de Fotografía sin ver las cámaras plegables muy reducidas que ha traído esta casa, á 26 pesetas una.

El mejor surtido en placas, papel y demás accesorios para Fotografía, á precios reducidos.

Depósito de las mejores placas del mundo marca Imperial.

3.—Plaza Mayor.—3  
(Junto al Ayuntamiento.)—SEGOVIA.